



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura		Espacio curricular: Alfabetización Académica N° según Plan: 05
Campo de la Formación General		Vigencia del programa: 2023
Curso: Primer Año	Comisión: Única	Formato: Taller
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 4 horas
Correlatividades precedentes: No posee		Docente a cargo: Prof. Mirta Sepúlveda

FUNDAMENTACIÓN

En 2003, Carlino manifestó que la alfabetización académica debía entenderse como "el conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las disciplinas así como en las actividades de producción y análisis de textos requeridas para aprender en la universidad" (p. 410).

Posteriormente, en 2005, acotó: "Alfabetizar académicamente implica (...) que cada una de las cátedras esté dispuesta a abrir las puertas de la cultura de la disciplina que enseña para que de verdad puedan ingresar los estudiantes, que provienen de otra cultura" (p. 15). Y, por último, en 2013, opinó lo siguiente: "Sugiero denominar alfabetización académica al proceso de enseñanza que puede (o no) ponerse en marcha para favorecer el acceso de los estudiantes a las diferentes culturas escritas de las disciplinas" (p. 370)

La diversidad de modalidades y la complejidad inherente a las prácticas sociales de lectura y escritura exige reconfigurar un campo de enseñanza específico y propio a lo que atañe al mundo académico; esto quiere decir que es contenido de enseñanza los modos en que se lee y se escribe al interior de todas y cada uno de las disciplinas que cohabitan el ámbito de la formación superior.

Sin embargo, en la formación inicial del docente de Lengua y Literatura, esto adquiere una relevancia superlativa; puesto que el trayecto que debe realizar impone un aprendizaje de doble vía: los contenidos apprehendidos deben ser transformados, a su vez, en contenidos de enseñanza en la Educación Secundaria. Este "doble" protagonismo que adquiere el objeto de estudio a saber; las prácticas de lectura y escritura, instalan por sí mismas una dinámica en que los estudiantes, en forma simultánea, se apropian de los modos de leer y escribir en el ámbito académico, a la vez que incorporan marcos teóricos sobre lo que serán – a través de la trasposición didáctica- contenidos de enseñanza en el campo del ejercicio laboral.

Por lo expresado anteriormente, este espacio ofrece un recorrido de situaciones de aprendizaje al interior del formato taller, donde se abordarán marcos teóricos y la aplicación para la resolución de actividades de lectura y escritura académica de manera continua con el objetivo de desarrollar las diferentes competencias relacionadas con el lenguaje.

No menos importante, es proponer como objetivo ulterior, la formación de nuestros profesionales de la educación como lectores y escritores plenos en el ámbito académico, capaces de ser partícipes activos del mundo de la cultura académica en la que, mediante la formación, el ejercicio de la profesión y la experiencia puedan promover nuevos saberes que posibiliten la construcción de un lugar más democrático y afable para todos.

DOCENTE

COORDINADOR DE
CARRERA

RECTORÍA



OBJETIVOS

Generales:

- Formar a los estudiantes como usuarios competentes de la lengua, dotados de los marcos teóricos necesarios para la producción de textos académicos
- Promover el contacto asiduo con la lectura y escritura de textos académicos para desarrollar un enfoque teórico-crítico y su ulterior desempeño en el ámbito profesional
- Afianzar las prácticas de lectura y escritura en torno a la formación profesional como un modo de acceso al conocimiento
- Transitar, durante su formación inicial, un trayecto de abordaje y experimentación con la escritura en el ámbito de la alfabetización académica.

Específicos:

- Apropiación de la práctica de la reflexión sobre la lengua como un contenido esencial para la enseñanza de la lengua y la literatura.
- Apropiación de las prácticas de lectura y escritura del ámbito académico para producir discursos –
- Diseño de situaciones de lectura y escritura
- Resolución de temas o investigaciones en torno a la literatura mediante la producción de discursos académicos

PROGRAMA

UNIDAD I

La lectura: definiciones. Concepciones teóricas de la lectura. Representaciones sociales de la lectura. Tipos de lectura: global, selectiva, crítica, comprensiva, crítica. Niveles de lectura: ejecutivo, funcional, instrumental, epistémico. Lectura en internet. Estrategias de comprensión lectora: Palabras claves, El subrayado de ideas principales. El resumen. La síntesis. Técnicas de Estudio. Mapas y redes conceptuales, cuadro sinóptico y comparativo, esquema organizador de ideas principales.

Bibliografía

-BAUER C., TURCO C. Y SORIANO BURGÚES N. Aprender en la Universidad. La formación del estudiante en comprensión y producción académica: entre el conocimiento y el saber hacer. Publicación de la Universidad

Nacional del Comahue. Argentina. 2011

-ESTÉVEZ, J. P. Lectura veloz y técnicas de estudio. Segunda edición. Ed. Andrómada. Arg. 2013

-LARROSA, J. "Leer (y enseñar a leer) entre las lenguas y 20 fragmentos (y muchas preguntas) sobre lectura y pluralidad". Disponible en

https://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/2304/6/1_LARROSA.pdf 2012

SOLÉ, Isabel (2009) "Ocho preguntas en torno a la lectura y ocho respuestas no tan evidentes." Sitio web del

Ministerio de Educ. de España. www.leer.es

<http://docentes.leer.es/2009/11/19/siete-preguntas-en-torno-a-la-lectura-y-siete-respuestas-no-tan-evidentes-isabel-sole/> 2009.

DOCENTE

COORDINADOR DE
CARRERA

RECTORÍA



UNIDAD II

La escritura en el nivel superior.

La escritura como herramienta semiótica, social y cognitiva. La escritura como proceso: etapas (planificación, borrador, corrección, textualización). Coherencia textual: local y global. Cohesión textual: recursos. Secuencias textuales: narrativa, explicativa-expositiva, argumentativa. La textualidad: texto y paratexto. El paratexto académico. Aproximaciones a la escritura: escritura y memoria; escritura y poder. Enunciados referidos. Escritura e hipertexto.

Bibliografía

BITONTE, M.; LO COCO, M. Recorridos y actividades para la práctica de la lectura y la escritura en la educación superior. Universidad Nacional de Moreno Editora. Bs. As. 2013
CARLINO, P. Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Fondo de Cultura Económica. Bs. As. 2005.
GARCÍA JUÁREZ, M.; MARTÍNEZ MONTES, G. (Coord.). El quehacer de la escritura. Área de Talleres. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2007.

UNIDAD III

Teoría y práctica de la argumentación.

Argumentación y pensamiento crítico. Argumentación y justificación. Los campos de la argumentación. Estructura del texto argumentativo. Tipos de argumentos. Análisis y producción de textos argumentativos. Aspectos gramaticales y pragmáticos.

Bibliografía

BITONTE, M.; LO COCO, M. Recorridos y actividades para la práctica de la lectura y la escritura en la educación superior. Universidad Nacional de Moreno Editora. Bs. As. 2013
GARCÍA JUÁREZ, M.; MARTÍNEZ MONTES, G. (Coord.). El quehacer de la escritura. Área de Talleres. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2007.
NOGUEIRA, S. (Coord.). Manual de lectura y escrituras universitarias. Col. Metodologías. Edit. Biblos. Bs. As. 2012
SERAFINI, M. Como redactar un tema. Col. Didáctica de la escritura. Edit. Paidós. México. 2006.

METODOLOGÍA

La metodología de trabajo es teórico - práctica, con exposición de temas a partir del diálogo intersubjetivo, lectura de materiales proporcionados por la cátedra, análisis y reflexión crítica de los mismos, puesta en común y realización de trabajos prácticos acordes a las temáticas trabajadas. Incluirá momentos de comprensión y producción de textos, en distintos formatos y con distintas intencionalidades; exposiciones por parte de los alumnos, trabajos en aula taller y evaluación continua tanto de actividades realizadas como del desarrollo del programa.

EVALUACIÓN

Tipo de evaluaciones:

- Escritas (desarrollo temático; informes; monografías; ensayos; parciales).
- Orales: exposiciones en clase.
- Un examen integrador a final de la cursada que se realizará según lo acordado en condiciones para rendir examen.

DOCENTE

COORDINADOR DE
CARRERA



RECTORÍA



ACREDITACIÓN

Los estudiantes que cursen este espacio curricular pueden hacerlo en calidad de alumnos regulares u oyentes (Art. 7 del RAM). Esta asignatura puede aprobarse mediante:

-Examen final: Los exámenes finales podrán tener dos condiciones: regular o libre. La calificación requerida para la regularización y/o aprobación de las unidades curriculares es de 4 (cuatro), según Art. 46 del RAM. Para rendir examen final como alumno regular el porcentaje de asistencia será del 70% (setenta por ciento) de las clases efectivamente dictadas (Art. 38 del RAM).

Según Art. 25, estará habilitado para rendir examen final aquel alumno que se encuentre inscripto y presente al momento del examen la Libreta del Alumno, Documento Nacional o Cédula de Identidad Federal o Provincial. En el caso de los exámenes finales libres deberá además cumplimentar los requisitos especificados en el programa de la unidad curricular correspondiente.

Tener en cuenta que, según Art. 49, se establecen hasta 15 (quince) minutos de tolerancia para la presentación de los alumnos a partir del horario de habilitación de la mesa de examen. Finalizado ese tiempo el tribunal podrá cerrar el acta si no hay alumnos presentes.

Según el artículo 24 del RAM, los exámenes finales tendrán las siguientes características:

c) Serán orales y/o escritos y/o prácticos. Las modalidades de cada comisión de evaluación serán establecidas en el programa de la unidad curricular correspondiente. En los casos en los que corresponda la defensa de un Trabajo de Campo, Investigación, Monográfico, etc., ésta no invalidará el desarrollo de los contenidos fijados en el Programa de la unidad curricular correspondientes. (Nota: aquel alumno que regularice el espacio o desee rendir en condición de alumno libre, deberá presentar una monografía, acordando condiciones y fecha de entrega previamente a la mesa de examen).

d) Versarán, para los alumnos regulares, sobre el programa desarrollado y garantizado por las clases dictadas, mientras que los alumnos libres rendirán el programa completo que se encuentre en vigencia.

DOCENTE

Rafael Piquero
COORDINADOR
Prof. de Educación Secundaria
en Lengua y Literatura

COORDINADOR DE
CARRERA

RECTORÍA